

Con el objeto de brindar a sus clientes un excelente servicio metrológico, todo el personal del Laboratorio de Calibración de QSI PERU S.A se compromete a cumplir con lo siguiente:

- Mantener la imparcialidad e independencia de criterio y no permitir ser sujeto de presión alguna, tanto interna como externa, comercial, financiera o de otro tipo que pudiera influir sobre el juicio técnico, y la calidad del trabajo en relación a los servicios brindados por la empresa.
- 2. Evitar involucrarse en cualquier actividad que pueda disminuir la confianza en la competencia, imparcialidad, juicio o integridad operacional del laboratorio.
- 3. No informar a personas ajenas a la empresa acerca de información y resultados de los servicios que se brinda a los clientes.
- 4. No revelar las claves de acceso (password) de los documentos y registros generados en el área, a personal NO autorizado y no brindar información del sistema de gestión por ninguna vía de comunicación a personas ajenas al Laboratorio de Calibración.
- 5. Mantener la debida confidencialidad de la información de cada cliente, así como la protección de sus equipos en el Laboratorio de Calibración.
- 6. En caso deje de laborar en el Laboratorio de Calibración de QSI, no revelar la información confidencial obtenida como colaborador.

Lima, 22 de julio del 2022

Henri Borit Gerente General de QSI Perú